

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 131

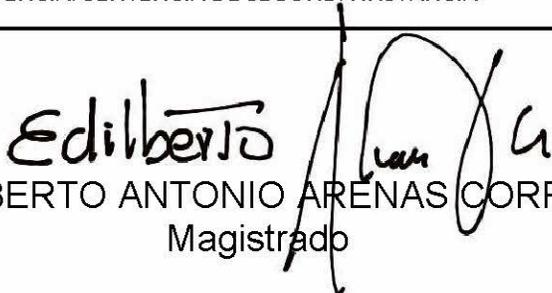
Por el cual se informa que el día veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda (en permiso) y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 203

PROCESO: 05 686 60 00365 2020 00180 (2023 0844)
DELITO: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
ACUSADO: IMANOL GABRIEL GUERRERO BAZA
PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 204

PROCESO: 05 001 60 00000 2022 00607 (2023 0980)
DELITOS: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO y OTROS
ACUSADOS: WILLINTON ANTONIO BLANDÓN Y OTROS
PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 131

Medellín, el día veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la *preside***), Nancy Ávila de Miranda (en permiso) y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 203

PROCESO: 05 686 60 00365 2020 00180 (2023 0844)

DELITO: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO

ACUSADO: IMANOL GABRIEL GUERRERO BAZA

PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 204

PROCESO: 05 001 60 00000 2022 00607 (2023 0980)

DELITOS: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO y OTROS

ACUSADOS: WILLINTON ANTONIO BLANDÓN Y OTROS

PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

INFORMA PERMISO DOCTORA NANCY ÁVILA

Respondió el Mar 27/06/2023 4:17 PM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Mar 27/06/2023 4:15 PM

Doctores
EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
GUSTAVO PINZON JÁCOME
Magistrados Sala Penal

Buenas tardes;

Por medio del presente, informo que la doctora Nancy Ávila, se encontrará en **permiso** los días **28, 29 y 30 de junio**.

Marcela Rojas
Auxiliar

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

RE: Rota Sentencia 2ª Instancia Rad. 2023-0844-1

Respondió el Mié 28/06/2023 7:30 AM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Mar 27/06/2023 5:16 PM

2023-0844 (SNT-2) (2).doc
67 KB

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Muchas gracias por su colaboración. Muchas gracias por su confirmación.

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>
Enviado: martes, 27 de junio de 2023 5:13 p. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Rota Sentencia 2ª Instancia Rad. 2023-0844-1

Buenas tardes. De acuerdo.

El lun, 26 jun 2023 a las 8:11, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,
Dra. María Stella Jara Gutiérrez
Reenvío proyecto allegado por el Despacho del Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, para revisión.
Amablemente,
Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

INFORMA PERMISO DOCTORA NANCY ÁVILA

Respondió el Mar 27/06/2023 4:17 PM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa: Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Mar 27/06/2023 4:15 PM

Doctores
EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
GUSTAVO PINZON JÁCOME
Magistrados Sala Penal

Buenas tardes;

Por medio del presente, informo que la doctora Nancy Ávila, se encontrará en **permiso** los días **28, 29 y 30 de junio**.

Marcela Rojas
Auxiliar

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

RE: Rota Sentencia 2º Instancia Rad. 2023-0980-1

Respondió el Mié 28/06/2023 8:30 AM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa: Nancy Avila De Miranda
Mié 28/06/2023 8:01 AM

2023-0980(SNT 2) (1).doc
92 KB

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg0519@gmail.com>
Enviado: martes, 27 de junio de 2023 5:55 p. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Rota Sentencia 2º Instancia Rad. 2023-0980-1

De acuerdo.

El lun, 26 jun 2023 a las 10:57, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,

Dra. María Stella Jara Gutiérrez

Reenvío proyecto allegado por el Despacho del Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, para revisión.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 132

Por el cual se informa que el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda (en permiso) y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 205

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00310 (2023-1049-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : BRENDA ESPERANZA ACOSTA
AFECTADO : JAIRO HUGO ESCOBAR CATAÑO
ACCIONADO : FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 132

Medellín, el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda (en permiso) y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 205

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00310 (2023-1049-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : BRENDA ESPERANZA ACOSTA
AFECTADO : JAIRO HUGO ESCOBAR CATAÑO
ACCIONADO : FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

INFORMA **PERMISO** DOCTORA NANCY ÁVILA

Respondió el Mar 27/06/2023 4:17 PM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Mar 27/06/2023 4:15 PM

Doctores
EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
GUSTAVO PINZON JÁCOME
Magistrados Sala Penal

Buenas tardes;

Por medio del presente, informo que la doctora Nancy Ávila, se encontrará en **permiso** los días **28, 29 y 30 de junio**.

Marcela Rojas
Auxiliar

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

RE: Rota Fallo Tutela 1º Instancia Rad. 2023-1049-1, VENCE 29 JUNIO

Respondió el Jue 29/06/2023 11:19 AM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Jue 29/06/2023 11:18 AM

Iniciar respuesta con:

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>
Enviado: jueves, 29 de junio de 2023 10:57 a. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 1º Instancia Rad. 2023-1049-1, VENCE 29 JUNIO

De acuerdo.

El mar, 27 jun 2023 a las 15:20, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,

Dra. María Stella Jara Gutiérrez

Reenvío proyecto allegado por el Despacho del Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, para revisión.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 185

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el art. 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00312-00 **(2023-1054-3)**
Accionante: DORIELA AMPARO URIBE GARCÍA
Accionado: Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín y Antioquia; Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín.
Asunto: Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Concede
Acta y fecha: N° 185, junio 29 de 2023

Medellín, 29 de junio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 185

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00312-00 **(2023-1054-3)**
Accionante: DORIELA AMPARO URIBE GARCÍA
Accionado: Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín y Antioquia; Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín.
Asunto Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Concede
Acta y fecha: N° 185, junio 29 de 2023

Medellín, 29 de junio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 184

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00309-00 (**2023-1048-3**)
Accionante: Carlos Andrés González Jiménez
Accionado: Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia.
Asunto: Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Improcedente
Acta y fecha: N° 184, junio 29 de 2023

Medellín, 29 de junio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 184

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00309-00 **(2023-1048-3)**
Accionante: Carlos Andrés González Jiménez
Accionado: Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia.
Asunto Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Improcedente
Acta y fecha: N° 184, junio 29 de 2023

Medellín, 29 de junio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 183

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 05190 61 00100 2015 80149 (2021-1531-3)
PROCESADO: Tulio Alexander Ortiz Valencia y otro
DELITO: Lesiones Personales Dolosas
ASUNTO: Apelación sentencia absolutoria
DECISIÓN: Revoca y condena
ACTA Y FECHA: No. 183 junio 27 de 2023

Medellín, 27 de junio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 183

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 05190 61 00100 2015 80149 (2021-1531-3)
PROCESADO: Tulio Alexander Ortiz Valencia y otro
DELITO: Lesiones Personales Dolosas
ASUNTO: Apelación sentencia absolutoria
DECISIÓN: Revoca y condena
ACTA Y FECHA: No. 183 junio 27 de 2023

Medellín, 27 de junio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada